

## SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)

<b>Proyecto 00103570 y 00103568 - Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (PROAMAZONIA)</b>	<b>FECHA:</b> 13 de enero de 2020
	<b>REFERENCIA:</b> PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de invitarle a la presentación de una **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368 “Identificación y desarrollo de negocios verdes e inclusivos en Ecuador que permita el acceso y comercialización directa en nuevos mercados de los productos provenientes de sistemas de producción sostenible, principalmente de origen amazónico”**.

La Propuesta deberá ser presentada en **archivos separados**: uno que contenga la propuesta técnica en el formato y otro con la propuesta económica en el formato. Para el efecto, le solicitamos utilizar y rellenar los formularios adjuntos en el Anexo 2.

Su Propuesta deberá ser presentada **hasta las 17h00 del 31 de enero de 2020 (Hora Oficial de Ecuador UTC-5)** a través del sistema **eTendering** (<https://etendering.partneragencies.org>) **Event ID 5180** para lo cual muy cordialmente le solicitamos revisar los videos con las respectivas instrucciones disponibles en:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/business/procurement-notice/resources/>

El Instructivo Registro y Presentación de Propuestas puede descargarse del siguiente link:

[http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo\\_Registro\\_y\\_presentacion\\_de\\_Propuesta.pdf](http://intra.undp.org.ec/files/Instructivo_Registro_y_presentacion_de_Propuesta.pdf)

Su Propuesta deberá estar redactada en **español**, y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que se ingrese en el sistema antes mencionado en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración. Le rogamos se asegure de que su propuesta está debidamente firmada y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el

Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: [http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct\\_english.pdf](http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf)

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones



PN  
UD

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 1**

**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88367  
00103570 y 00103568**

## DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	<b>“Identificación y desarrollo de negocios verdes e inclusivos en Ecuador que permita el acceso y comercialización directa en nuevos mercados de los productos provenientes de sistemas de producción sostenible, principalmente de origen amazónico”</b>
Organismo asociado del PNUD en la implementación	Ministerio del Ambiente – MAE y Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Breve descripción de los servicios solicitados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 2 y 3
Relación y descripción de los productos esperados	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Frecuencia de los informes	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 9
Requisitos de los informes de avance	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 4
Localización de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 7
Duración prevista de los trabajos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 6
Fecha de inicio prevista	Aprox. Febrero de 2020
Fecha de terminación máxima	Aprox. Septiembre de 2020
Viajes previstos	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numerales 7
Requisitos especiales de seguridad	Ninguna
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	Ninguna
Calendario de ejecución, indicando desglose y	Obligatorio

calendario de actividades y subactividades	
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio
Moneda de la propuesta	Dólares EE.UU.
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios <sup>1</sup>	Deberá incluir el IVA y otros impuestos indirectos
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	90 días  En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.
Cotizaciones parciales	No permitidas
Condiciones de pago <sup>2</sup>	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 9
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Detalle en los Términos de Referencia – TDR, numeral 5
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato de Servicios Profesionales <a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a> “Contract Face Sheet (Goods and/or Services) UNDP ES”
Criterios de adjudicación de un contrato	Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% a la propuesta económica)

<sup>1</sup> La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

<sup>2</sup> De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior a cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

	Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta.
Criterios de evaluación de una propuesta	<p><b>Propuesta técnica (70%)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Perfil de la empresa - <b>20%</b></li> <li>· Equipo de trabajo - <b>15%</b></li> <li>· Propuesta técnica: antecedentes, justificación, objetivo general y específicos, alcances, métodos detallados, actividades, especificación de los productos, y cronograma detallado, incluida la definición de fechas para entrega, revisión, corrección y entrega final de productos, así como de reuniones de coordinación y seguimiento - <b>35%</b></li> </ul> <p>Únicamente las ofertas que cumplan con un 70% de calificación de la oferta técnica pasarán a la siguiente fase de revisión de la oferta económica.</p> <p><b>Propuesta financiera (30%)</b></p> <p>Se calculará como la relación más entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.</p> <p>Mayor detalle ver página de “Criterios de Evaluación”</p>
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un sólo proveedor de servicios
Anexos a la presente SdP <sup>3</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 2)</li> <li>• Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 3)<sup>4</sup> disponible en el siguiente link:</li> </ul> <p><a href="http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html">http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html</a>  <a href="#">UNDP GTCs for Contracts (Goods and/or Services) ES</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de Referencias (Anexo 4)</li> <li>• Formulario de Joint Venture (Anexo 5)</li> </ul>

<sup>3</sup> Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

<sup>4</sup> Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.



<p>Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente)<sup>5</sup></p>	<p>Las consultas deberán enviarse <b>hasta el miércoles 22 de enero de 2020</b> a:</p> <p><a href="mailto:licitaciones.ec@undp.org">licitaciones.ec@undp.org</a></p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
<p>Otras informaciones</p>	<p><b>Póliza de contrato:</b> Se solicitará una Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato a la empresa adjudicada por un monto del 10% del valor del contrato y permanecerá vigente 30 días después del término de vigencia de este. Esta póliza deberá tener la condición de <b>incondicional, irrevocable y de cobro inmediato.</b></p>

<sup>5</sup> Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La empresa adjudicada será aquella que cumpla con los siguientes criterios:

Resumen del método de evaluación de las Propuestas técnicas		Porcentaje	Puntuación máxima
1.	Experiencia de la empresa	20%	20 pts.
2.	Experiencia del equipo	15%	15 pts.
3.	Propuesta técnica	35%	35 pts.
4.	Oferta económica	30%	30 pts.
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>100 puntos</b>

<b>A: Perfil de la empresa (20 puntos)</b>	<b>20 %</b>
<p>La firma u organización consultora deberá acreditar de 5 años de experiencia relevante en el desarrollo de negocios verdes e inclusivos, manejo de tendencias de mercado nacionales e internacionales, de preferencia que cuente con al menos un corresponsal propio o aliado para atender aspectos de coordinación y socialización de resultados en el Ecuador.</p> <p>2 años: 2 puntos 3 a 4 años: 4 puntos 5 años o más: 7 puntos 5 años o más: 8 puntos (Si demuestra contar con un corresponsal propio o aliado)</p>	<b>8 puntos</b>
<p>La empresa deberá demostrar que cuenta con 3 aliados dentro de los mercados objetivo puede ser de Europa, Estados Unidos o América Latina, de la presente consultoría para atender aspectos de coordinación y socialización propios de la consultoría.</p> <p>1 aliado: 1 punto 2 aliados: 2 puntos 3 aliados o más: 3 puntos</p>	<b>3 puntos</b>
<p>La empresa deberá acreditar 5 años de experiencia comprobada en herramientas virtuales, manejo de plataformas de negocios para generación de alianzas comerciales.</p> <p>2 años: 1 punto De 3 a 4 años: 2 puntos De 5 años o más: 4 puntos</p>	<b>4 puntos</b>
Debe contar con el acceso al menos una plataforma electrónica (market	<b>3 puntos</b>

place) para publicar sus productos con el alcance e impacto comprobado. 1 plataforma: 3 puntos	
La empresa deberá demostrar las herramientas de inteligencia comercial a las cuales tiene acceso (al menos una).  Acceso a una herramienta de inteligencia comercial: 2 puntos	<b>2 puntos</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>20 puntos</b>
<b>B. Perfil del Equipo (15 puntos)</b>	<b>15 %</b>
<b>B.1 Coordinador y líder de equipo (6 puntos)</b>	
Título de cuarto nivel en áreas de negocios, negocios internacionales, economía agrícola, economía ambiental, desarrollo socio-económico o afines.	CUMPLE / NO CUMPLE
Manejo profesional de inglés y español, y/u otro idioma relevante a la consultoría.	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia de 6 años laboral en la comercialización de productos agropecuarios.  3 años: 1 punto  4 a 5 años: 2 puntos  6 años o más: 3 puntos	<b>3 puntos</b>
Experiencia en 3 proyectos en dirección de proyectos de mercadeo o comercialización de productos agrícolas sostenibles o consultorías similares a aquello presentado en estos TDRs.  1 proyectos: 1 punto  2 proyectos: 2 puntos  3 o más proyectos: 3 puntos	<b>3 puntos</b>
<b>B.2 Dos especialistas en identificación de oportunidades de negocios (6 puntos, 3 puntos por cada especialista)</b>	<b>Total: 2 puntos (Un punto por cada especialista)</b>
Título de tercer nivel en marketing, comunicación, negocios, negocios internacionales, agricultura, economía agrícola o áreas afines	CUMPLE / NO CUMPLE
3 años de experiencia en el análisis de tendencias de mercado, manejo de bases de datos internacionales, market place, marketing digital, entre otros.  1 a 2 años: 0 puntos  3 años o más: 1 punto	<b>1 punto</b>



3 años de experiencia en la generación de negocios verdes y tendencias de mercado internacional con pequeños productores.  1 a 2 años: 0 puntos  3 años o más: 1 punto	<b>1 punto</b>
Experiencia en un proyecto en el área de comercialización o afines con pequeños productores de preferencia en zonas amazónicas.  1 proyecto: 1 punto	<b>1 punto</b>
<b>B.3 Un Técnico en comunicación y marketing (3 puntos)</b>	
Título universitario superior (tercer nivel) en marketing, y/o comunicación social o afines.	CUMPLE / NO CUMPLE
Manejo profesional de inglés y español, y/u otro idioma relevante a la consultoría	CUMPLE / NO CUMPLE
2 años de experiencia en marketing digital en la implementación de negocios verdes e inclusivos nacionales o internacional  1 año: 0 puntos  2 años o más: 2 puntos	<b>2 puntos</b>
1 año de experiencia en análisis de información del mercado y negocios en relación con las plataformas y herramientas digitales a nivel internacional  Menos de 1 año: 0 puntos  1 año o más: 1 punto	<b>1 punto</b>
<b>SUB TOTAL</b>	<b>15 puntos</b>
<b>C. Oferta Técnica (35 puntos)</b>	<b>35 %</b>
¿Hasta qué punto el oferente comprende la naturaleza del trabajo y se ajusta a los objetivos específicos de la consultoría?	5
¿La metodología presentada se ajusta a los TdRs y propone una estrategia de coordinación entre los actores?	10
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes en el plan de trabajo con un nivel suficiente de detalle?	5
¿La planificación es secuencial, optimiza tiempos y asegura el cumplimiento del plazo previsto en los TdR y se evidencian hitos programados para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la consultoría?	5
¿La propuesta demuestra la capacidad técnica suficiente para desarrollar la consultoría a nivel Nacional e Internacional?	10



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

<b>SUBTOTAL</b>	<b>35</b>
<b>Oferta Económica (30 puntos)</b>	<b>30 %</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>6</sup>

*(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma<sup>7</sup>)*

[Insértese: lugar, fecha]

A:  
Matilde Mordt  
Representante Residente  
PNUD  
Quito, Ecuador

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la **SOLICITUD DE PROPUESTA SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368 “Identificación y desarrollo de negocios verdes e inclusivos en Ecuador que permita el acceso y comercialización directa en nuevos mercados de los productos provenientes de sistemas de producción sostenible, principalmente de origen amazónico”** de fecha *[especifíquese]* y todos sus anexos, así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

### A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente:

- a) Perfil: descripción de la naturaleza del negocio, ámbito de experiencia, licencias, certificaciones, acreditaciones, etc. y **Anexo 2-a**;
- b) Adjuntar los siguientes documentos (“similares” en caso de empresas extranjeras):
  - Documento que demuestre la constitución de la(s) empresa(s)
  - Copia del nombramiento del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil y copia de su cédula de ciudadanía.
  - Copia del documento del RUC
  - Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública.  
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertifi>

<sup>6</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

<sup>7</sup> El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

[datos.cpe](https://datos.cpe)

- Copia del Formulario del SRI de “Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de - Balances Formulario Único Sociedades” del 2018.
  - Carta oficial de nombramiento como representante local, si el Proponente presenta una Propuesta en nombre de una entidad ubicada fuera del país. (Si aplica)
- c) Informes financieros del último ejercicio fiscal: cuenta de resultados y balance general que indique su liquidez y endeudamiento, etc.;
- d) Antecedentes: lista de clientes de servicios similares a los requeridos por el PNUD, con indicación del alcance, la duración y el valor del contrato, y referencias de contacto; **(Anexo 2 - b 1 y 2).**
- e) Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas. **(Anexo 2 -c).**

#### B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios

El Proveedor de Servicios debe describir cómo tiene previsto abordar y cumplir las exigencias de la SdP, y para ello proporcionará una descripción detallada de las características esenciales de funcionamiento, las condiciones de los informes y los mecanismos de garantía de calidad que tiene previstos, al tiempo que demuestra que la metodología propuesta será la apropiada teniendo en cuenta las condiciones locales y el contexto de los trabajos.

#### C. Calificación del personal clave

Cuando así lo establezca la SdP, el Proveedor de Servicios facilitará:

- a) Los nombres y calificación del personal clave que participe en la provisión de los servicios, indicando el rango de cada uno (jefe de equipo, personal subalterno, etc.); **(Anexo 2-d 1 y 2)**
- b) Currículos y documentación de respaldo que den fe de las calificaciones indicadas; y
- c) La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del equipo profesional propuesto manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato. **(Anexo 2-e)**

---

*Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios*  
*Cargo*  
*Fecha*

**Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta**

**Anexo 2-a**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

**DATOS GENERALES DE LA EMPRESA**

1.- Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_

2.- Dirección Principal: \_\_\_\_\_

3.- N° Registro Único de Contribuyente (RUC): \_\_\_\_\_

4.- Teléfono: \_\_\_\_\_

5.- Correo electrónico: \_\_\_\_\_

6.- Persona a contactar –Dirección electrónica (si tuviera): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7.- Datos del Registro Mercantil de la Empresa: (Ejm: No. Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida  
Electrónica, Fecha y/o algún otro dato importante) \_\_\_\_\_

8.- Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_

9.- Documento de Identidad del Representante Legal: \_\_\_\_\_

10.- Datos del Registro de Poder del Representante Legal: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

\_\_\_\_\_

Firma del representante legal

Nombre y Sello de la Empresa:

**Anexo 2-b-1**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

**EXPERIENCIA EN SERVICIOS IGUALES Y/O SIMILARES**

**OFERENTE:**

<b>Cliente</b>	<b>Persona de Contacto/Cargo/Teléfono</b>	<b>Duración del Contrato</b>	<b>Monto de Facturación US\$ (últimos tres años)</b>

---

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**Anexo 2-b-2**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

**DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS SIMILARES AL OBJETO DEL CONCURSO**

<b>Denominación del trabajo:</b>	<b>País</b>	
<b>Empresa contratante (contacto, dirección, telef., e-mail):</b>  <b><u>INCLUIR CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA EMPRESA CONTRATANTE</u></b>	<b>Inicio (mes/año)</b>	<b>Terminación (mes/año)</b>
<b>Firma asociada (si aplica)</b>	<b>Dirección, teléfono, e-mail</b>	
<b>Personal de la empresa involucrado en el trabajo (cargo /responsabilidad)</b>	<b>Número de semanas-días/persona</b>	
<b>Descripción del Proyecto</b>		
<b>Descripción de los servicios efectivamente proporcionados</b>		

**Nota:** Presentar una hoja por cada trabajo similar realizado.

**Anexo 2-b-c**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

## **DECLARACION JURADA**

Señores  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - UNDP  
Presente. -

En relación con la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368 “Identificación y desarrollo de negocios verdes e inclusivos en Ecuador que permita el acceso y comercialización directa en nuevos mercados de los productos provenientes de sistemas de producción sostenible, principalmente de origen amazónico”** el proponente que suscribe declara bajo juramento lo que sigue:

- a. La empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- b. Que nos sometemos a las Condiciones Generales y Términos de Referencia del presente concurso, las cuales declaramos haber leído y entendido.
- c. Que somos responsables de la veracidad de los documentos e información presentados para efectos del proceso.

Quito, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2020

Firma y Nombre del Representante Legal  
Sello de la empresa



**PN**  
**UD**

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 2-d-1**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

**COMPOSICIÓN Y ORGANIGRAMA DEL EQUIPO DE TRABAJO**

**PERSONAL ASIGNADO AL ESTUDIO**

<b>Nombre</b>	<b>Responsabilidad/función en el estudio</b>	<b>Tiempo de dedicación a la consultoría días/horas</b>

**Anexo 2-d-2**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

**CUADRO RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DE TODO  
EL PERSONAL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO**

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE	FORMACION PROFESIONAL		EXPERIENCIA	
	PROFESION	ESPECIALIZACION	TIPO DE ACTIVIDAD *	AÑOS

(\*) Indicar el campo de mayor experiencia en temas relacionados a la presente consultoría.

**Anexo 2-e**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**00103570 y 00103568**

**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO DE TRABAJO  
A SER PRESENTADA POR LOS PROFESIONALES QUE EL  
PROPONENTE SE COMPROMETE ASIGNAR AL PROYECTO**

**Declaración:**

Confirmando mi intención de servir en la posición de (nombre del cargo de acuerdo a los TDR) y mi disponibilidad actual para servir durante el periodo del contrato propuesto. También entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa de los datos descritos anteriormente e incluidos en mi CV puede conducir a mi descalificación, antes de mi entrada en funciones o durante las mismas.

\_\_\_\_\_  
Firma del Profesional

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Jefe del Equipo

\_\_\_\_\_  
Fecha

*Nota: La ausencia de las firmas en el presente documento será causal de rechazo de la oferta*

**Anexo 2-f**  
**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**  
**P/00103570 y 00103568**

**EN UN SOBRE SEPARADO:**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONOMICA  
 POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS<sup>8</sup>**

[Insértese: lugar, fecha]

Señora  
 Matilde Mordt  
 Representante Residente  
 PNUD  
 Quito

Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de presentar a ustedes nuestra propuesta económica, que asciende a un valor total de US\$ XXXXX (**valor en letras**) detallada a continuación, de acuerdo a lo establecido en la **SOLICITUD DE PROPUESTA PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368 “Identificación y desarrollo de negocios verdes e inclusivos en Ecuador que permita el acceso y comercialización directa en nuevos mercados de los productos provenientes de sistemas de producción sostenible, principalmente de origen amazónico”**.

**D. Desglose de costos por entregable\***

	<b>Entregables</b> <i>[indíquense en los términos utilizados en la SdP]</i>	<b>Porcentaje del precio total</b>	<b>Precio</b> <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	<b>Producto 1:</b> Informe de al menos 10 oportunidades de negocio identificadas de impacto ambiental y socialmente responsables de los sectores priorizados al menos uno de: café, cacao, palma, ganadería y frutales.	20%	
2	<b>Producto 2:</b> Informe de un ecosistema de desarrollo empresarial inclusivo para las oportunidades de negocios identificadas, que demuestra la metodología de articulación, conexiones de mercado y vinculación entre todos los actores.	30%	
3	<b>Producto 3:</b> Informe de diseño y ruta de negocios con hitos precisos para el desarrollo de la oportunidad.	30%	
4	<b>Producto 4:</b> Informe de resultados de modelos de negocios verdes e inclusivos resultado de la rueda de negocios con una hoja de ruta para lograr avances	20%	

<sup>8</sup> Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

	efectivos y eficientes en la implementación del modelo, como cierre de acuerdos comerciales entre otras acciones claves.		
	IVA 12% ( si aplica)		
	Total	100%	
Valor Total en Letras:			

*\*Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

**E. Desglose de costos por componente [se trata aquí de un simple ejemplo]:**

<b>PERSONAL</b>				
Descripción	Costo por día	Días de dedicación	Costo total	Peso en porcentaje del total
1 Coordinador general de la consultoría				
2 Especialistas en identificación de oportunidades de negocios				
Un Técnico en comunicación y marketing				
<b>OTROS RUBROS</b>				
Descripción de la actividad	Costo unitario	Unidades	Costo Total	Peso en porcentaje del total
Gastos administrativos (incluye costos de elaboración e impresión de informes)	-			
Otros costos indirectos (favor especificar)				
IVA 12% ( si aplica)				
<b>TOTAL</b>				<b>100%</b>

Aceptamos mantener la vigencia de la misma por 90 días a partir de la presente fecha.

*[Nombre y firma de la persona autorizada por el Proveedor de Servicios]*

*[Cargo]*

*[Fecha]*

*Nota: La ausencia de la firma en el presente documento será causal de rechazo de la oferta*



PN  
UD

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

**Anexo 3**

**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**

**P/00103570 y 00103568**

**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Disponible en el siguiente link:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html>  
[UNDP GTCs for Contracts \(Goods and/or Services\) ES](#)

**Anexo 4**

**REF: PNUD-ECU-SdP-ADQ-20-88368**

**P/00103570 y 00103568**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Proyecto No.</b>	00103570 y 00103568
<b>Nombre Proyecto</b>	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.
<b>Título contratación</b>	Identificación y desarrollo de negocios verdes e inclusivos en Ecuador que permita el acceso y comercialización directa en nuevos mercados de los productos provenientes de sistemas de producción sostenible, principalmente de origen amazónico
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de servicios profesionales con Empresas
<b>Ubicación</b>	Quito
<b>Duración</b>	7 meses

**2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:**

PROAmazonía es una iniciativa implementada por el Ministerio del Ambiente (MAE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado por el Fondo Verde para el Clima (GCF) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF). El programa busca vincular los esfuerzos nacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con las agendas prioritarias del país y las políticas de los sectores productivos para disminuir las causas y los agentes de la deforestación, así como promover un manejo sostenible e integrado de los recursos naturales, con enfoque de paisaje, en el marco del Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025.

PROAmazonía aborda la relación entre bosques y producción agropecuaria sostenible en las provincias de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTEA). Dentro de su segundo componente “Transición a Sistemas de Producción Sostenible” el programa enfoca acciones del mejoramiento de producción y aumento de comercialización de productos sostenibles libres de deforestación en cuatro commodities: café, cacao, palma y ganadería.

PROAmazonía trabaja en coordinación con el proyecto ATPA-RAPS, cuyo objetivo central es reconvertir las actividades de producción de la Amazonía en sistemas agro productivos sostenibles. ATPA-RAPS se

enfoca en fortalecer los encadenamientos productivos mediante la generación de actividades que promuevan la competitividad sistémica y faciliten el comercio equitativo y, además, vinculan a los y las productores con la comercialización directa.

El propósito final es mejorar la calidad de vida de la población, incrementando sus ingresos y acceso a servicios productivos, y a la vez buscando limitar la expansión de la frontera agrícola, recuperar el entorno y evitar posibles impactos ecológicos negativos, considerando la importancia climática global de la región amazónica, reconocida en el artículo 250 de la Constitución del Ecuador.

En este contexto, PROAmazonía requiere la contratación de una empresa consultora especializada en el desarrollo de negocios verdes e inclusivos, vinculados a una demanda nacional e internacional específica, para los sectores: café, cacao, ganadería, palma y frutales y que resuelvan las necesidades vinculadas a objetivos de conservación medioambiental y reducción de pobreza. Adicionalmente, la empresa consultora deberá generar conexiones entre la demanda identificada y la oferta productiva, que aseguren la concreción de negocios inclusivos durante el plazo de la consultoría.

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Identificar y desarrollar oportunidades de negocios verdes e inclusivos, vinculados a una demanda nacional o internacional específica, para los sectores: café, cacao, ganadería, palma y frutas, que resuelvan las necesidades vinculadas a objetivos de conservación medioambiental y social. Además, la empresa consultora generará conexiones y vínculos comerciales entre la demanda identificada y la oferta productiva, que aseguren la concreción de negocios inclusivos durante el plazo de la consultoría.

### **4. PRODUCTOS ESPERADOS:**

**Producto 1:** Informe de al menos 10 oportunidades de negocio identificadas de impacto ambiental y socialmente responsables de los sectores priorizados al menos uno de: café, cacao, palma, ganadería y frutales.

Para generar la información requerida, la empresa consultora deberá mantener reuniones con organizaciones locales de al menos 3 provincias amazónicas y una provincia de la sierra, seleccionadas por MAG y Proamazonía, que aglomeren el tipo de impacto en los sectores citados.

- Este producto debe estar basado en la propuesta técnica presentada por la empresa consultora e incluir el detalle de la metodología y el cronograma para llevar a cabo la consultoría.

**Producto 2:** Informe de un ecosistema de desarrollo empresarial inclusivo para las oportunidades de negocios identificadas, que detalle la metodología de articulación, conexiones de mercado y vinculación entre todos los actores.

Este producto debe contener al menos:

- La articulación del ecosistema entre todos los actores.
- Una metodología especializada y probada para generar conexiones de mercado, articulando la oferta productiva con potenciales socios comerciales, con base en una inteligencia de mercado actual.
- Vinculación de otros aliados estratégicos en torno a un propósito común y concreto: Generación de conexiones entre actores para el desarrollo de negocios que respondan a la viabilidad, impacto social y ambiental.

**Producto 3:** Informe de diseño y ruta de negocios con hitos precisos para el desarrollo de la oportunidad. El modelo económico integra variables sociales y ambientales.

- Para este producto la empresa consultora coordinará con el MAG y PROAmazonia la estructuración del proceso de negociación de las oportunidades identificadas en el producto N° 01 de posibles compradores, pueden ser nacionales o internacionales, proceso a realizarse en la rueda de negocios a ejecutar en el Ecuador en el año 2020.

**Producto 4:** Informe de resultados de modelos de negocios verdes e inclusivos fruto de la rueda de negocios con una hoja de ruta para lograr avances efectivos y eficientes en la implementación del modelo, como cierre de acuerdos comerciales entre otras acciones claves.

**Si bien los presentes Términos de Referencia contienen una generalidad de las metodologías y actividades a implementar para alcanzar los productos deseados, la presentación de las ofertas debe considerar el desglose metodológico desde la perspectiva del Consultor/Empresa lo cual incluye el aporte innovador o valor agregado a los productos, sin que esto afecte el enfoque de los mismos.**

## **5. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:**

La empresa consultora estará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Componente 2 del Programa Integral Amazónico, quien para fines de este contrato trabajará en coordinación permanente con el MAG y PNUD.

La empresa consultora deberá participar en reuniones periódicas de trabajo que se realicen con los equipos técnicos del Programa Integral Amazónico, quien para fines de este contrato trabajará en coordinación permanente con el MAG y PNUD, para coordinar acciones y/o reorientar el esfuerzo y enfoque de la consultoría si es necesario. Estas mismas jornadas servirán para que el equipo consultor exponga sus avances, limitaciones y necesidades de apoyo estratégico por parte del personal técnico del Programa y de las entidades co-ejecutoras, vinculado de forma directa a la actividad de seguimiento a la consultoría.

PROAmazonia y MAG, proporcionarán al equipo consultor la documentación relevante a la consultoría y

la orientación necesaria que se considere útil para los fines de cumplimiento de la misma, a través de los coordinadores o designados de las diferentes subsecretarías y proyectos.

En caso de haber observaciones a los productos presentados, el equipo consultor tendrá cinco (5) días laborables plazo para subsanar dichas observaciones, luego de esto, el administrador del contrato aprobará el producto o realizará nuevas observaciones basadas únicamente en sus comentarios iniciales que no han sido ajustados con base en lo pedido en la revisión.

## **6. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA**

El plazo de ejecución de la consultoría es de 7 meses (tiempo efectivo 6 meses de entrega de productos más un mes de cierre del contrato) contados a partir de la firma del contrato. Una vez entregados los productos al administrador del contrato, éste aprobará el producto o emitirá observaciones.

## **7. LUGAR DE TRABAJO**

El trabajo tomará lugar en las instalaciones de la empresa consultora. La empresa consultora debe proveer los equipos, las instalaciones y las vías ágiles y efectivas de comunicación para poder llevar a cabo la consultoría. Idealmente la empresa deberá tener una base en Quito o contar con soluciones tecnológicas para mantener las reuniones de seguimiento periódicas con MAG y PNUD.

La empresa consultora también deberá mantener reuniones con organizaciones locales de las provincias amazónicas y en una provincia de la sierra, seleccionadas por MAG y Proamazonía

Alternativamente, si sus oficinas se encuentran fuera del Ecuador, deberá proponer vías ágiles y efectivas de comunicación, permanente con los puntos de coordinación, lo que incluye la presentación de los productos parciales.

## **8. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS)**

Los oferentes demostrarán que cuentan un equipo de profesionales individuales con las competencias necesarias para la prestación de los servicios requeridos. Particularmente, se requiere una empresa con las siguientes características:

- La firma u organización consultora deberá acreditar de 5 años de experiencia relevante en el desarrollo de negocios verdes e inclusivos, manejo de tendencias de mercado nacionales e internacionales, de preferencia que cuente con al menos un corresponsal propio o aliado para atender aspectos de coordinación y socialización de resultados en el Ecuador.
- La empresa deberá demostrar que cuenta con 3 aliados en los mercados objetivo (Europa, Estados Unidos y América Latina) de la presente consultoría para atender aspectos de coordinación y socialización propios de la consultoría.
- La empresa deberá acreditar 5 años de experiencia comprobada en herramientas virtuales,

- manejo de plataformas de negocios para generación de alianzas comerciales.
- Debe contar con el acceso al menos una plataforma electrónica (market place) para publicar sus productos con el alcance e impacto comprobado.
  - La empresa deberá demostrar las herramientas de inteligencia comercial a las cuales tiene acceso (al menos una).

## **8.1 PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO**

La empresa consultora debe considerar los siguientes profesionales con la debida experiencia y la documentación respaldada (CV, certificados académicos y profesionales) para el desarrollo de la consultoría.

### **Un Coordinador general de la consultoría**

- Título de cuarto nivel en áreas de negocios, negocios internacionales, economía agrícola, economía ambiental, desarrollo socio-económico o afines.
- Manejo profesional de inglés y español, y/u otro idioma relevante a la consultoría.
- Experiencia de 6 años laboral en la comercialización de productos agropecuarios.
- Experiencia en 3 proyectos en dirección de proyectos de mercadeo o comercialización de productos agrícolas sostenibles o consultorías similares a aquello presentado en estos TDRs.

### **Dos especialistas en identificación de oportunidades de negocios**

- Título de tercer nivel en marketing, comunicación, negocios, negocios internacionales, agricultura, economía agrícola o áreas afines
- Experiencia de 3 años en el análisis de tendencias de mercado, manejo de bases de datos internacionales, market place, marketing digital, entre otros.
- Experiencia de 3 años en la generación de negocios verdes y tendencias de mercado internacional con pequeños productores.
- Experiencia en un proyecto en el área de comercialización o afines con pequeños productores de preferencia en zonas amazónicas.

### **Un Técnico en comunicación y marketing**

- Título universitario superior (tercer nivel) en marketing, y/o comunicación social o afines.
- Manejo profesional de inglés y español, y/u otro idioma relevante a la consultoría
- Experiencia de 2 años en marketing digital en la implementación de negocios verdes e inclusivos nacionales o internacional.
- Experiencia de 1 año en análisis de información del mercado y negocios en relación con las plataformas y herramientas digitales a nivel internacional.

## **9. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

La propuesta económica incluye toda la suma global de la consultoría, incluyendo todos los gastos de

viajes a nivel nacional o internacional que pudiera requerir la empresa consultora.

Los pagos se realizarán por cada producto aprobado conforme los requerimientos del programa (validación del PROAmazonía y MAG), los cuales serán distribuidos según el siguiente cuadro:

<b>Productos / Actividades</b>	<b>Fecha límite</b>	<b>% Forma de pago</b>
<b>Producto 1:</b> Informe de al menos 10 oportunidades de negocio identificadas de impacto ambiental y socialmente responsables de los sectores priorizados al menos uno de: café, cacao, palma, ganadería y frutales.	30 días (un mes) a partir de la firma del contrato	20%
<b>Producto 2:</b> Informe de un ecosistema de desarrollo empresarial inclusivo para las oportunidades de negocios identificadas, que demuestra la metodología de articulación, conexiones de mercado y vinculación entre todos los actores.	4 meses después de la firma del contrato	30%
<b>Producto 3:</b> Informe de diseño y ruta de negocios con hitos precisos para el desarrollo de la oportunidad.	5 meses después de la firma del contrato	30%
<b>Producto 4:</b> Informe de resultados de modelos de negocios verdes e inclusivos resultado de la rueda de negocios con una hoja de ruta para lograr avances efectivos y eficientes en la implementación del modelo, como cierre de acuerdos comerciales entre otras acciones claves.	6 meses después de la firma del contrato	20%

**Es importante aclarar que no es posible hacer ajustes a los porcentajes de pago ni a los plazos de entrega de los productos, todo oferente que esté interesado en presentar propuestas a los presentes términos de referencia deberá obligatoriamente ajustarse a lo descrito en la tabla de arriba.**

Por cada día de retraso en la(s) fecha(s) fijada(s) para la entrega de los productos, el Contratista deberá pagar una multa por mora equivalente al 0.5% del valor total del Contrato. Dicha penalidad no podrá exceder del equivalente del pago final, caso contrario PNUD podrá rescindir definitivamente el contrato. El valor de la multa por mora será descontado del último pago.

#### **10. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

La empresa deberá presentar certificados que habiliten su condición legal para prestar servicios de consultoría (RUC de confirmación), no estar inhabilitado para prestar servicios en el sector público para acreditar la experiencia, (copia del acta de entrega-recepción definitiva de los trabajos o servicios de consultoría que se acrediten como experiencia o bien un documento otorgado por el cliente).

Como parte de su oferta técnica, la consultora debe entregar un cronograma actualizado detallando las actividades principales, así como la entrega de productos.



P N  
U D

*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

## Anexo 5

REF: UNDP-ECU-SdP-ADQ-20-88368

P/00103570 y 00103568

### **Joint Venture:**

- 1.1 Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la Propuesta, deberán confirmar lo siguiente en su Propuesta: (i) que han designado a una de las partes **para actuar como entidad principal**, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación de manera conjunta y solidariamente; lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo **debidamente firmado entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la Propuesta**, y (ii) que si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, **quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.**
- 1.2 Después del Plazo de Presentación de la Propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento **por escrito previo del PNUD.**
- 1.3 La entidad principal y las entidades miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **deberán presentar sólo una Propuesta**, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación.
- 1.4 La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la SDP, tanto en la Propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que conforman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación **estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.**
- 1.5 Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación presenten el registro de su trayectoria y experiencia, deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:
  - a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación; y
  - b) los compromisos que hayan sido asumidos por entidades individuales de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.
- 1.6 Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio

o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales en la presentación de sus credenciales individuales.

- 1.7 En caso de requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, los Consorcios o las Asociaciones cuando el espectro de experiencia y recursos necesarios no se puede obtener en una sola empresa.
- 1.8 El Proponente (incluidos los miembros individuales de cualquier Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Propuesta, ya sea a su nombre o como parte de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación
- 1.9 Las Propuestas presentadas por dos (2) o más Proponentes serán rechazadas si se comprueba alguna de las siguientes situaciones:
  - a) que tienen al menos un asociado de control, director o accionista en común; o
  - b) que cualquiera de ellos reciba o ha recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás;  
o
  - c) que tienen el mismo representante legal a los efectos de esta SDP; o
  - d) que tienen una relación entre sí, directa o a través de terceras partes comunes, que los coloca en una posición de acceso a información relativa a la Propuesta de otro Proponente o de influencia sobre dicha Propuesta de otro Proponente, con respecto a este proceso de SDP;
  - e) que son subcontratistas entre sí, uno de la Propuesta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Propuesta también presenta otra Propuesta a su nombre como Proponente principal; o
  - f) que personal clave que ha sido propuesto en el equipo de un Proponente participa en más de una Propuesta recibida en este proceso de SDP. Esta condición relacionada con el personal no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Propuesta.

## Formulario de Información de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación

Nombre del Proponente:	[Insertar nombre del Proponente]	Fecha:	Seleccionar fecha
Referencia de SDP:	[Insertar número de referencia de SDP]		

Debe completarse y entregarse con su Propuesta si se presenta como Asociación en Participación/Consorcio/Asociación.

N.º	Nombre del Asociado e información de contacto (domicilio, números de teléfono, números de fax, dirección de correo electrónico)	Proporción propuesta de responsabilidades (en %) y tipo de servicios que se realizarán
1	[Completar]	[Completar]
2	[Completar]	[Completar]
3	[Completar]	[Completar]

<b>Nombre del asociado principal</b> (con autoridad para vincular a la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación durante el proceso de la SDP y, en caso de que se adjudique un Contrato, durante la ejecución del contrato)	[Completar]
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Adjuntamos una copia del documento a continuación firmado por cada asociado que detalla la estructura legal probable y la confirmación de responsabilidad individual y colectiva de los miembros de dicha Asociación en Participación:

- Carta de intención para la creación de una Asociación en Participación      **O**  
 un acuerdo de Asociación en Participación/Consorcio/Asociación

Por la presente confirmamos que, si se adjudica el contrato, todas las partes de la Asociación en Participación/el Consorcio/la Asociación serán responsables de manera individual y colectiva ante el PNUD por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato.

Nombre del asociado:  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado:  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado:  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del asociado:  
\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_



PN  
UD

Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Fecha: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_